



## RESOLUCIÓN DECANAL N.º 0373-FIA-UNAP-2023

San Juan Bautista, 25 de julio de 2023

### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

#### VISTO:

La Resolución del Consejo Universitario N° 023-2023-CU-UNAP, con la que se aprueba la programación del primer y Segundo Semestre Académico 2023, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

#### CONSIDERANDO:

Que, es necesidad la elaboración del Horario correspondiente al segundo Semestre Académico 2023 de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Que, es necesario designar la Comisión que se encargará de coordinar con los directores de los Departamentos Académicos de la Facultad de Industrias alimentarias y con los coordinadores de horario de las diferentes facultades para elaborar el horario del segundo Semestre Académico 2023, quienes también tendrán que asistir a las diferentes reuniones que convoque el vicerrectorado académico.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO. - DESIGNAR** la Comisión de Horario, que se encargará de elaborar el horario de las Escuelas Profesionales de Ingeniería en Industrias Alimentarias y Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para el segundo Semestre Académico 2023, conformada de la siguiente manera:

WILSON GUERRA SANGAMA  
JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE  
WILDER PRADO MENDOZA  
SUSAN JANETH CAPURRO BARDALES  
EVELYN VIOLETA VERDE HUAYAS

Presidente  
Miembro  
Miembro  
Jefa de Registro y Servicios Académicos  
Asistente Administrativo

Regístrate, comuníquese y archíe

Alénguer Gerónimo Alva Arévalo  
Decano



JUAN ALBERTO FLORES GARAZATUA  
Secretario Académico



Distribución: VRAC, DAIA, DACTA, DEPBNH, DEPIIA, Comisión (6) y Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

[www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)